

FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2006

| | | | |
|-------------------|--|-----------------|----|
| MINISTERIO | MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO | PARTIDA | 18 |
| SERVICIO | SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION IX REGION | CAPÍTULO | 29 |

| Producto Estratégico al que se Vincula | Indicador | Formula de Cálculo | Efectivo 2002 | Efectivo 2003 | Efectivo 2004 | Efectivo a Junio 2005 | Estimación 2012 | Meta 2006 | Ponderación | Medios de Verificación | Supuestos | Notas |
|---|---|--|--|--|--|-----------------------------------|--|--|-------------|--|-----------|-------|
| •Institucional | <u>Economía/Proceso</u> 1 Porcentaje del gasto de operación sobre el gasto total <small>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</small> | (Gasto de Operación (21 + 22+24+25) año t/Gasto Total (no considerar deuda publica y saldo final de caja) año t)*100 | 4.84 % (1092169.00/22562815.00)*100 | 4.02 % (1147724.00/28561906.00)*100 | 3.62 % (1175072.00/32489561.00)*100 | N.C. | 4.12 % (1240707.00/30122201.00)*100 | 4.20 % (1210102.00/28779298.00)*100 | 5% | Reportes/Informes Informe de ejecución presupuestaria | 1 | |
| •Subsidios Habitacionales -Subsidio Rural »Asistencia Técnica •Subsidios Habitacionales -Subsidio Progresivo »Asistencia Técnica •Subsidios Habitacionales -Fondo Solidario Concursable »Asistencia Técnica | <u>Calidad/Proceso</u> 2 Tiempo promedio de la contratación de Asistencia Técnica (Fondo Solidario, Rural y Progresivo) en relación al total de subsidios con asistencia técnica contratada <small>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</small> | Suma total de días desde la publicación de la selección definitiva hasta la contratación de la Asistencia Técnica en el año t/Número de contrataciones de Asistencia Técnica en el año t | S.I. | S.I. | 159 días 2709/17 | 48 días 144/3 | 57 días 1360/24 | 56 días 56/1 | 12% | Formularios/Fichas Diario Oficial y Resoluciones de Contratos | 2 | |
| •Programas de Urbanización -Vialidad | <u>Eficacia/Proceso</u> 3 Porcentaje del gasto efectivo de los contratos de Vialidad en relación a los montos imputados en el | (Suma del gasto efectivo de los proyectos de Vialidad terminados físicamente en | S.I. | S.I. | 104.7 % (93178.0/89000.0)*100 | 90.2 % (454340.0/503700.0)*100 | 100.0 % (1121651.0/1121651.0)*100 | 104.3 % (1565000.0/1500000.0)*100 | 10% | Formularios/Fichas Resolución de pago y Programa de Caja | 3 | |

| | | | | | | | | | | | | |
|--|---|--|------|-------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------|------------------------------------|-------------------------------------|-----|---|---|--|
| | contrato inicial Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: -- | el año t/Suma de los montos establecidos en el contrato inicial de los proyectos de Vialidad terminados físicamente en el año t)*100 | | | | | | | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> •Programas de Urbanización -Espacios Públicos Patrimonial | <u>Eficacia/Proceso</u> 4 Porcentaje del gasto efectivo de los contratos de Espacios Públicos en relación a los montos imputados en el contrato inicial. Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: -- | (Suma del gasto efectivo de los proyectos de Espacios Públicos terminados físicamente en el año t/Suma de los montos establecidos en el contrato inicial de los proyectos de Espacios Públicos terminados físicamente en el año t)*100 | S.I. | S.I. | 100.0 % (730351.0 /730351.0)*100 | N.C. | 111.1 % (520064.0/468282.0)*100 | 105.0 % (548452.0 /522335.0)*100 | 8% | Formularios/Fichas Resolución de Pago y Programa de Caja | 4 | |
| <ul style="list-style-type: none"> •Subsidios Habitacionales -Subsidio Rural •Subsidios Habitacionales -Subsidio Progresivo •Subsidios Habitacionales -Fondo Solidario Concursable | <u>Eficacia/Resultado Intermedio</u> 5 Porcentaje de subsidios Rural, Progresivo y Fondo Solidario Concursable, pagados en un 100% durante el período de vigencia del total de subsidios otorgados en el año t-2. Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: -- | (N° de subsidios Rural, Progresivo y Fondo Solidario Concursable, pagados en un 100% al año t correspondientes e a los subsidios otorgados en el año t-2/N° total de subsidios Rural, Progresivo y Fondo Solidario | S.I. | 57.2 % (1927.0/3368.0)*100 | 56.3 % (1484.0/2635.0)*100 | 67.6 % (2389.0/3532.0)*100 | 74.7 % (2637.0/3532.0)*100 | 85.6 % (4120.0/4814.0)*100 | 25% | Formularios/Fichas Resolución de subsidios finiquitados, Resolución de subsidios otorgados | 5 | |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|--|---|------|----------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|----------------------------------|----------------------------|-----|---|---|--|
| | | Concursable, otorgados el año t-2)*100 | | | | | | | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> Programas de Urbanización -Pavimentos Participativos | <u>Eficacia/Proceso</u> 6 Porcentaje del gasto efectivo de los contratos de Pavimentos en relación a los montos imputados en el contrato inicial Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: -- | (Suma del gasto total efectivo de los proyectos de Pavimentos Participativos terminados físicamente en año t/Suma de los montos establecidos en el contrato inicial de los proyectos de Pavimentos Participativos terminados físicamente en el año t)*100 | S.I. | S.I. | 100.0 % (3581595.0/3581595.0)*100 | 100.0 % (1655007.0/1655007.0)*100 | 99.7 % (2784964.0/2793846.0)*100 | 100.0 % (100.0/100.0)*100 | 10% | Formularios/Fichas Resolución de Pago y Programa de Caja | 6 | |
| <ul style="list-style-type: none"> Viviendas -Saneamiento de Poblaciones Viviendas -Asesoría Legal, Técnica y Social para apoyar el proceso de erradicación | <u>Eficacia/Resultado Intermedio</u> 7 Porcentaje de familias propietarias de viviendas de Villas Los Cóndores y Verde Bosque erradicadas en relación al total de familias que firmaron la transacción Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: -- | (Número de familias propietarias de viviendas de Villas Los Cóndores y Verde Bosque erradicadas año t/Número total de familias propietarias de viviendas de Villas Los Cóndores y Verde Bosque que firmaron la transacción año t)*100 | N.C. | N.C. | N.C. | N.C. | 9.7 % (45.0/463.0)*100 | 20.6 % (150.0/730.0)*100 | 10% | Formularios/Fichas Transacción firmadas y Transacción aplicadas | 7 | |
| <ul style="list-style-type: none"> Servicios de información y orientación al usuario -Oficina de Informaciones | <u>Calidad/Resultado Intermedio</u> 8 Porcentaje de solicitudes (reclamos y sugerencias) respondidas oportunamente (15 días hábiles) respecto de | (N° de solicitudes respondidas oportunamente en el año t/N° total de solicitudes ingresadas en | S.I. | 100.00 % (17.00/17.00)*100 | 100.00 % (52.00/52.00)*100 | 100.00 % (28.00/28.00)*100 | 85.71 % (60.00/70.00)*100 | 90.00 % (90.00/100.00)*100 | 15% | Base de Datos/Software Informe Estadístico SERSUF | 8 | |

| | | | | | | | | | | | | |
|----------------|--|--|-------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------------|----------------------------|----|--|---|--|
| | las recibidas Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: -- | el año t)*100 | | | | | | | | | | |
| •Institucional | <u>Economía/Proceso</u> 9 Porcentaje de ingresos propios totales en relación al monto comprometido en la Ley de Presupuesto inicial. Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: -- | (Monto total efectivo de ingresos propios totales año t/Monto comprometido en la Ley de presupuesto inicial año t)*100 | 95.0 % (3266679.0/3438424.0)*100 | 110.6 % (3659645.0/3309280.0)*100 | 136.2 % (4432412.0/3253925.0)*100 | 42.9 % (2015809.0/4695176.0)*100 | 110.7 % (5196925.0/4695176.0)*100 | 95.0 % (95.0/100.0)*100 | 5% | Formularios/Finch Ejecución Financiera SERVIU Regiónj de La Araucanía, y, Ley de Presupuestos del año | 9 | |

Notas:

Supuesto Meta:

- 1 Considera valores del presupuesto exploratorio. Sin embargo se requiere un incremento en el 22
- 2 A esta fecha no contamos con la cantidad de llamados programados, si estamos dispuestos a comprometer la mejora en 2 días respecto del presente año
- 3 Se cuenta con un proyecto denominado Red Centro de Temuco - 3° etapa (BIP 3007383) por un monto de M\$ 1.500.000./ Sujeto a confirmación de presupuesto de ley.
- 4 Existen dos proyectos 2005(BIP 30035648 y 30005560) de esta linea que que serán finalizados el 2006. dado que estos proyectos son elaborados por los municipios, el Serviu al momento de ejecutar las obras "siempre" se encuentra con diferencias en las partidas presupuestadas.
- 5 Proyectamos que se nos va a repetir la situación del Subsidio Rural, estos deben tener un mayor tiempo de aplicación y dado que cada día estamos construyendo en lugares más apartados, con menos conectividad, sin agua, sin electricidad.
- 6 Historicamente siempre los contratos de pavimento se ejecutan de acuerdo al monto inicial contratado.
- 7 El Numero potencial de beneficiarios 892 (912 -20 Serviu), de este total se espera que un 80% firme la transacción , ya que hay un grupo apoyado por parlamentarios de oposición que les ofecen una mejor solución para su eventual gobierno. Al día de hoy han firmado un 35% de beneficiarios. Es una estimación que cuenta con muchas variables externas o de riesgo, más aún en un periodo eleccionario. Por otra parte es bajo el N° de beneficiarios que tiene capacidad de endeudamiento para optar a una mejor vivienda, en su mayoría actuaran como comite y con una organizacion igual al Fondo Solidario de Vivienda.
- 8 No sabemos cuantos ingresaran , si debemos mejorar el resultado que obtendremos el 2005. Seguramente ajustaremos este indicador cuando dispongamos de más información y con más experiencias de canalizar todo a través del Sersuf.
- 9 No se consideran cambios estructurales en la gestión de Cartera Hipotecaria por medidas que pudieran tomar o respaldar las actuales y futuras autoridades de Gobierno.
En consecuencia el nivel de ingresos propios que se utilizará para la medición del cumplimiento de la meta deberá considerar en su cálculo aquellos factores no imputables a la gestión directa del SERVIU.

